

E QUEBALANCE GENERAL SOBRE EL GOBIERNO ESTATAL CON RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS Y SU VIGENCIA

Marina Patricia Jiménez Ramírez*

El discurso y la práctica distan mucho de propiciar condiciones para una paz justa y digna

La situación que vivimos en el estado de Chiapas, no puede reflexionarse y ser leída al margen del contexto económico, social y político en los ámbitos nacional e internacional.

De ahí que parte importante de este proceso sea retomar algunas de las situaciones que hemos venido documentando en el campo de derechos humanos, situación que en Chiapas sigue siendo justicia pendiente.

Los primeros cuatro meses de los gobiernos federal y estatal, concentraron su atención en la marcha zapatista y la aprobación de una reforma de ley sobre derechos y cultura indígena. Las expectativas de una nueva legislatura sin mayoría de ningún partido, permitía pensar en la posibilidad de la aprobación de una reforma con base en los Acuerdos de San Andrés.

* Lic. en Derecho. Ex-directora del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé De Las Casas. AC. (CDHFBLC).

La conducción mediática del suceso por el gobierno federal, tuvo como resultado una reforma que fue rechazada por los interesados, que no logró reanudar el diálogo y alejó una vez la posibilidad de una salida pactada entre los pueblos indígenas y el Estado Mexicano y la firma de la paz para Chiapas, evidenciando la falta de oficio político del nuevo gobierno federal.

Aunque el gobierno de Chiapas fue uno de los pocos que logró que el congreso local votara en contra de las reformas que se hicieron a la Ley Cocopa, esto no ha sido suficiente para distender y respetar los derechos de los pueblos indígenas. Si bien es cierto que el gobierno del estado ha exhortado a que se busquen mecanismos para que posibiliten el diálogo, esto ha sido parte de un discurso y no de las acciones que se realizan en las comunidades, donde continúa prevaleciendo una administración del conflicto. El discurso y la práctica distan mucho de propiciar condiciones para una paz justa y digna.

Tanto el Ejército Zapatista de Liberación Nacional como el gobierno federal guardan silencio sobre el tema, el debate todavía no ha concluido. Ahora la decisión de hacer válida dicha reforma o regresarla a los legisladores para hacerle modificaciones está en manos del poder judicial, del Supremo Tribunal de Justicia de la Federación. En caso de que el STJF decida que la reforma debe modificarse, tocará a las legislaturas estatales ordenar las leyes secundarias para la aplicación, límites y alcances de las autonomías indígenas.

En estos meses de mayo y junio se tendrán las audiencias referidas a las controversias constitucionales que se han presentado por varias comunidades indígenas de los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas, entre otras; sin duda, por lo que el Poder Judicial y la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene la posibilidad y la responsabilidad histórica de dar un fallo que abone al Proceso de la Paz en México y en particular en Chiapas.

Alternancia no es transición a la democracia

En el ámbito nacional, alternancia no es transición a la democracia, eso ya quedó demostrado con el primer año del gobierno de Vicente Fox. Es vigente hablar de un Estado autoritario en este momento. El asesinato de Digna Ochoa además nos demuestra que existen fuerzas de Estado incluso dentro de las Fuerzas Armadas que están actuando sin la conducción del gobierno, de manera autónoma, es decir que hay órganos de Estado que no se entregaron al gobierno, por lo que se estaría dando una disputa política sorda y dura de proyectos de nación. También se observa cada día un abismo mayor entre las fuerzas de gobierno respecto de los excluidos, por lo que hay más desconfianza en el gobierno.

Precisamente la lucha del congreso al no entender la Ley de Derechos y Cultura Indígena metió en crisis la posibilidad de la negociación del proceso de paz. De ahí que no sea cercana la posibilidad de que haya un actor o iniciativa que pueda acercar a las partes en conflicto.

El actual gobierno ubica el tema de los derechos humanos ligado al problema de seguridad nacional mientras que para las organizaciones de la sociedad civil es el eje que puede potenciar las agendas de las organizaciones civiles y luchas campesinas y populares. El conflicto en Chiapas está vigente y las señales militares y paramilitares continúan ratificando que vendrá una etapa sorda, dura, de tensión y deterioro del conflicto.

Mientras se resuelven las controversias, en Chiapas siguen los enfrentamientos

Mientras se realizan las audiencias constitucionales a través de las cuales el STJF dará respuesta a los diferentes recursos que se han presentado, la situación de polarización y confrontación en comunidades que se encuentran en la zona de conflicto, se agudizada también por las políticas de desarrollo del gobierno del estado y por una política del gobierno federal que no busca distender.

En esta etapa estamos viviendo una disputa por la tierra y los recursos en diferentes comunidades donde hay presencia del EZLN. Se ha iniciado de facto la constitución y ejercicio de los municipios autónomos, generándose una tensión entre la legalidad que se manifiesta por parte de algunas organizaciones como la COAO, CNPI, Aric Independiente, en el municipio de Ocosingo y otras organizaciones paramilitares como la de Desarrollo Paz y Justicia en la zona

norte, quienes disputan la tierra a través de la legalidad que han alcanzado a través de acuerdos con gobiernos anteriores del estado, para obtener una vía de solución a la problemática agraria a través de los fideicomisos.

Ejemplo de lo que se está presentando en el estado son los conflictos entre organizaciones campesinas indígenas y zapatistas. En octubre pasado la organización ORCAO (Organización de cafetales Autónomos de Ocosingo) y zapatistas del municipio autónomo Moisés Gandhi se enfrentaron a golpes por la propiedad de varias hectáreas en manos de los zapatistas y que la ORCAO reclama como suyas, pues fueron beneficiarios de un fideicomiso en el gobierno de Roberto Albores, tierras que zapatistas pretende trabajar colectivamente y la ORCAO quiere parcelar.

Suceso similar se presentó por esas fechas en el municipio autónomo Francisco Gómez, donde ambas organizaciones se enfrentaron con palos y machetes, dando como resultado varios heridos y un distanciamiento que ha impedido la instalación de una mesa de negociación para resolver el conflicto de la posesión de la tierra.

Modelos distintos de concebir la tenencia de la tierra

El EZLN disputa la legitimidad de la tenencia de la tierra a través de legalidad que les dan los Acuerdos de San Andrés. Situación que se tensa ante la puesta en

marcha y respaldo del gobierno del estado a proyectos para las organizaciones que los llevaron al triunfo en las elecciones de agosto del 2000 entre las cuales se encuentra la ORCAO, organización que recientemente ha promovido la expulsión del párroco de la iglesia de Ocosingo a través de medios de comunicación locales.

El gobierno del estado, una apuesta

El gobierno del estado no apostó a la Alianza que lo llevó a ganar la gubernatura, su preocupación central es tener el control del aparato del estado. Si bien es cierto que ha logrado el control del poder legislativo y poder judicial, no está exento de tensiones frente a la disputa del poder que hay al interior de la conformación del gabinete.

El proceso electoral realizado en octubre del 2001, para la elección de presidentes municipales y miembros en el congreso local, no fue prioritario para el gobierno del Lic. Pablo Salazar, sin embargo varios conflictos se derivaron de esa elección y persisten en varias presidencias municipales por los resultados obtenidos. Uno de los más significativos es el de la Presidencia Municipal de Oxchuc., en donde el triunfador de la presidencia municipal fue el candidato de Partido Revolucionario Institucional, C. Norberto Santíz, maestro y principal dirigente del grupo paramilitar Movimiento indígena Antizapatista Revolucionario (MIRA), quien goza del repudio de militantes de otros partidos, quienes le han disputado fuertemente el poder. Santíz, quien ha tenido una participación activa en el MIRA, no fue

cuestionado en su candidatura pese a las denuncias que se han presentado desde la conformación de este grupo, no así frente al triunfo, en donde ciudadanos de la localidad y miembros del Partido de la Revolución Democrática; siguen en disputa la legitimidad del resultado de las elecciones.

La preocupación del ejecutivo del estado ahora está en continuar y preparar su carrera política de futuro, ya que se ha difundido en algunos medios de comunicación local, la posibilidad de que el C. Pablo Salazar, se promueva para las próximas elecciones presidenciales; posibilidad que podrá sostenerse solo y si, prevalecen condiciones de gobernabilidad y de cumplimiento a las muchas promesas de su campaña de gobierno entre ellas las de respetar los derechos humanos.

La agenda de derechos humanos, sigue siendo tema pendiente

Si bien es cierto que los gobiernos federal y del estado de Chiapas, no representan al partido antes oficial Partido Revolucionario Institucional, la agenda en derechos humanos sigue siendo materia pendiente, igual que cuando gobernaba ese partido. Aunque ambos gobiernos se han comprometido a respetar y hacer valer los derechos humanos, así como no permitir la impunidad, los hechos rebasan las declaraciones de ambos gobiernos.

Tanto el gobierno federal como el estatal han heredado una serie de problemas estructurales que permiten la violación sistemática de los derechos humanos, un

aparato de procuración y administración de justicia corrupto y con falta de credibilidad en la opinión pública; una pobreza galopante que en México alcanza al 40% de su población, un rezago en servicios que afecta a las comunidades más pobres y un creciente desempleo. Situación que tendrá un deterioro mayor ante la alza de costos a los servicios como la energía eléctrica y salud, entre otros.

También heredan una serie de casos de violaciones a derechos humanos por parte de funcionarios y ex funcionarios públicos. Casos como el de los pueblos indígenas y la guerrilla zapatista, desapariciones forzadas en varios estados del país, los al menos 270 asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, masacres como la de Acteal, El Bosque, Aguas Blanca o El Charco, los paramilitares y los desplazados de guerra en Chiapas, la presencia militar en comunidades indígenas de Chiapas, Guerrero, Oaxaca e Hidalgo.

A estos casos y males estructurales, se suman los propios casos que se han venido presentando a lo largo de su gobierno y las políticas de desarrollo que se promueven, las cuales favorecen un deterioro mayor en la vida de las ciudadanas y ciudadanos mexicanos, frente a la práctica de políticas neoliberales, que lo único que propician es continuar atropellando y violando no sólo los derechos civiles y políticos, sino los derechos económicos, sociales y culturales individuales y colectivos, a través de proyectos como el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, y ahora con el interés de echar a andar el Plan Puebla Panamá.

Internacional de la Esperanza... Acciones contra políticas neoliberales

Frente a las políticas económicas que generan mayor pobreza y exclusión, es importante destacar la convocatoria que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional hiciera en agosto de 1997, para la realización del Primer Encuentro por la Humanidad y Contra el neoliberalismo, que buscaba construir un movimiento donde se unieran todos los mundos. La presencia de movimientos sociales, organismos civiles diversos, en la que se habló de una Internacional de la Esperanza.

Seattle da visibilidad global a las resistencias sociales, en donde las protestas y acciones “antiglobalización”, son expresión de acciones de diversos sectores sociales en el mundo, en el que se manifiesta la inconformidad frente a las políticas neoliberales impuestas por organismos multilaterales como el FMI, BM, BID, OMC, entre otros; organismos que con sus políticas incentivan procesos de exclusión, discriminación y agudización de las condiciones de pobreza.

En el año del 2001, se realizaron varias acciones en contra de la globalización, como fueron las expresiones en el Foro Económico Mundial en Cancún, México, del 26 al 27 de febrero, el área de Libre Comercio de las Américas en Buenos Aires, Argentina el 6 y 7 de abril y en la segunda Cumbre de los pueblos de las Américas realizada en Québec del 17-22 abril, la reunión del G-8, Italia del 15-22 de julio; la reunión anual del FMI y del Banco Mundial en Washington DC, del 28

de septiembre al 4 de octubre; la OMC del 5–9 de noviembre y recientemente del 26-30 de enero del 2002 la realización del Foro Social Mundial en Porto Alegre, Brasil.

El PPP y los derechos humanos

En América Latina existe la preocupación por Acuerdos Comerciales como el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA), el Plan Colombia, El Plan Puebla Panamá (PPP), como proyectos que profundizarán las condiciones de pobreza de los países de América Latina, imponiendo políticas y proyectos que violan los derechos colectivos de los pueblos indígenas. En el marco de la realización de estos proyectos, se han llevado a cabo acciones para generar espacios de reflexión conjunta entre comunidades y pueblos indígenas y campesinos de diferentes regiones, los cuales se verán afectados por estos proyectos.

Uno de los principales investigadores de este tema, Andrés Barreda, menciona que se han logrado identificar documentos oficiales, académicos y privados elaborados en Centroamérica, México y los Estados Unidos, que han servido de base para la construcción del Plan Puebla Panamá.

El PPP, tiene como ejes fundamentales:

- La privatización estratégica de las riquezas biológicas de la región mesoamericana.
- La integración la región de Mesoamérica mediante la construcción de un corredor transversal de infraestructuras en la costa del golfo de México y en la Costa del pacífico de América Central, de manera que se vinculen las naciones del área y se les dote de servicios básicos, como carreteras, puertos marítimos, tendidos eléctricos, plantas generadoras de electricidad, oleoductos, tendidos de fibra óptica, ferrocarriles y aeropuertos. Se pretende unir tres corredores interoceánicos; en México, Honduras y Panamá.
- Conectar las cien principales ciudades de México, todas en proceso de crecimiento mediante la creación de siete corredores de Integración urbano Regional, lo cual tendría como consecuencia nuevos programas de expulsión campesina, de manejo de flujos migratorios, de “nódulos” de concentración urbana en centros de maquiladoras, de creación de plantas latifundistas de agro exportación en el sureste mexicano.
- El desarrollo de infraestructura que permita la integración carretera, energética y telefónica para el negocio de maquila, biodiversidad, turismo, mediante la construcción de parques industriales.
- La puesta en marcha del programa turístico Mundo Maya, diversos proyectos hidroeléctricos de la Selva Lacandona, la conservación integral de la Selva Maya.

- La implementación del megaproyecto del Istmo de Tehuantepec.

Es importante señalar que en los proyectos anteriores organizaciones como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Monetario Internacional, así como empresarios y organizaciones ecologistas trasnacionales, son los impulsores, en los ámbitos económico y operativo, del PPP.

El problema principal de este Plan son las condiciones de inequidad que provocaría, así como la agudización de las condiciones de pobreza y exclusión de las cuales serán sujetos sobre todo los sectores indígenas del país.

Las violaciones a los derechos humanos que se llevarían a cabo son las relacionadas con los derechos territoriales, violación a los derechos de seguridad alimentaria, derechos laborales, derechos a la salud, derechos de las mujeres, los cuales ponen en entredicho acuerdos signados por el gobierno mexicano en materia de derechos humanos.

Para enfrentar las políticas neoliberales en el marco de estos proyectos, se han llevado a cabo varios encuentros para reflexionar y articular acciones en contra del Plan Puebla Panamá, como ha sido el realizado en Tapachula en el mes de mayo y en noviembre el 2º encuentro en Xela Guatemala en el año del 2001 y el tercer encuentro se ha realizado en el Petén en marzo del año en curso.

Los pendientes en derechos humanos

La procuración de medidas apropiadas para el ejercicio de la defensoría en derechos humanos, ha quedado cuestionada con el asesinato de la abogada Digna Ochoa y Placido el 19 de octubre pasado, y por la posible implicación de las Fuerzas Armadas en las investigaciones que la abogada realizaba, miembros del Ejército Mexicano eran una de las partes acusadas de violar derechos humanos, esto en el caso de los campesinos ecologistas Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera, sin contar otros casos en los que también el Ejército está involucrado en violaciones a derechos humanos en diferentes regiones en el país.

Frente a este suceso, lastimosamente para la sociedad mexicana, tuvieron que pasar varias declaraciones internacionales, entre ellas las del departamento de Estado de Estados Unidos, para que el ejecutivo de este país se pronunciara respecto a este repudiable hecho. Esta situación de presión política tanto a nivel nacional como internacional, obligó al presidente Fox a convocar a una mesa interinstitucional con organismos de derechos humanos encabezados por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. En estas mesas se acordaron, entre otras cosas, dar medidas cautelares para los miembros del Pro Juárez: Se acordó como lo primero a tratar: "operativizar" las garantías de protección y facilidades a las que está obligado el Estado Mexicano para la realización de nuestro trabajo como defensores, y por otro lado, el asunto de la promoción de la labor de los defensores ante la opinión pública, "desmitificando" aquella imagen de que "defendemos delincuentes" y toda la serie de inexactitudes

que se han manejado en torno a ello, de manera intencionada o no, pero que de manera indirecta limita y obstruye nuestra labor”¹.

Como menciona el Centro Pro Juárez, hasta el 15 de enero, las acciones emprendidas comprenden el lanzamiento de un spot radiofónico; medidas de protección, fundamentalmente de custodia, acompañamiento, vigilancia, favorecer con más medios de comunicación, teléfonos, etcétera. Y está por lanzarse una campaña amplia por televisión, además de instrumentar un marco jurídico sobre la protección del trabajo de los defensores.

A pesar de las medidas acordadas y tomadas con el gobierno federal, las acciones de la justicia no se han visto plenamente cumplidas. El gobierno federal ha promovido acciones desde el inicio de su mandato, como la de la Embajadora de derechos humanos de México, ante la ONU, a quien se le cuestionó en el Senado la legitimidad del cargo, por lo que el gobierno tuvo que modificar su iniciativa e incorporarla como Subsecretaria de derechos humanos dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la cual pocos mexicanos conocen cuál es su labor y las acciones concretas que realiza.

Otra de las acciones del gobierno federal, es la apertura de los archivos sobre la “guerra sucia” en las décadas de los 70 y 80, dejando fuera a los desaparecidos y ejecutados en la década de los 90, de los cuales muchos casos se están promoviendo en instancias internacionales como la Comisión Interamericana de

Derechos Humanos, por que no han existido causas legales para dar salida a la demanda de justicia de las víctimas de violaciones graves en derechos humanos.

Para el caso de los expedientes de la guerra sucia, se ha creado una fiscalía especial, la cual tiene la tarea de realizar las investigaciones pertinentes y abrir los juicios que considere necesario, siempre y cuando se tome en cuenta el informe presentado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos a fines del año pasado, el cual aporta elementos significativos para realizar las primeras indagatorias y poder fincar responsabilidades a quienes hayan participado directa o indirectamente en las desapariciones forzadas y las ejecuciones de aquellas décadas. La fiscalía creada para este fin, nace con la deslegitimación de otras tantas fiscalías que no han dado los resultados esperados en crímenes políticos como el de Luis Donald Colosio Murrieta o el magistrado Polo Uscanga.

A esta acción, los Senadores indirectamente le ponen un límite. En noviembre pasado los legisladores ratificaron el Convenio sobre imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad, pero respetaron el fuero militar, por lo que los miembros de las fuerzas armadas que hayan violado garantías universales, seguirán siendo juzgados por la propia institución sin la intervención de autoridades civiles.

Debido a las presiones internas, pero principalmente por las presiones internacionales que generó el asesinato de Digna Ochoa, el gobierno federal promovió el indulto de Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera y recientemente, por la

presión que generó la decisión de la CIDH de llevar el caso del general Gallardo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el presidente Fox redujo los cargos en su contra y fue liberado bajo proceso en febrero pasado.

En ambos casos el gobierno federal ha realizado las excarcelaciones por motivos políticos o de imagen más que por justicia, baste leer la declaración del Secretario de Relaciones Exteriores, Santiago Creel cuando se dio a conocer la decisión presidencial de reducir los cargos contra el general Francisco Gallardo. En el caso de los campesinos ecologistas, su liberación se da en el momento más álgido del debate sobre la reforma hacendaría, logrando desviar la presión pública que este estaba generando. La liberación del general Gallardo, se presenta cuando la decisión de reducir el subsidio a la energía eléctrica está generando rechazo en amplios sectores de la población, así como el efecto de la reforma hacendaría en la que varios empresarios están promoviendo amparos y controversias contra la reforma.

Más aún, en ambos casos se tienen documentadas violaciones a las garantías de los acusados y la manipulación del proceso judicial y de las pruebas presentadas por parte de la parte acusadora. En ambos casos instancias internacionales como la CIDH y Amnistía Internacional, hizo llegar recomendaciones al gobierno mexicano para que liberara a los hoy excarcelados, por existir evidencia de probables delitos cometidos por funcionarios públicos en los procesos.

A pesar de las medidas adoptadas por el ejecutivo mexicano, los dos casos todavía no están cerrados, ni siquiera en el caso del general Gallardo están cumplidas todas las recomendaciones que la CIDH entregara al gobierno mexicano a finales del año pasado. Si bien es cierto que los casos en los tribunales van a continuar, el ejecutivo favorece la impunidad al no reconocer la necesidad de abrir las investigaciones para comprobar o desechar, las posibles conductas delictivas o el bloqueo al acceso a la justicia por parte de servidores públicos.

Aunque debemos reconocer que el actual gobierno no es responsable de toda la falla estructural que hereda, lo cierto es que pocos han sido los logros obtenidos y menos el cumplimiento de la agenda en derechos humanos que en su momento se le hizo llegar al equipo del presidente Vicente Fox, por parte de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos”, agenda que no ha sido asumida ni por el gobierno federal ni por el gobierno actual del estado, a quienes se les entregó en el período previo a su toma de posesión e inclusive cuando estaban como candidatos a la presidencia y a la gubernatura del estado.

Se incorporan más militares a la estructura de procuración de justicia

El crecimiento de la presencia de mandos militares en la estructura de procuración de justicia, es una constante en el actual gobierno federal. Como se hizo saber en

su momento, el actual Procurador de la República, General Rafael Macedo de la Concha, ha incorporado por los menos 5 mandos militares en los cuerpos policíacos de la federación, el patrón que se siguió para la formación de la Policía Federal Preventiva, sigue siendo la línea a seguir.

Con todo y esto, la impunidad sigue siendo la marca del sistema de justicia mexicano siguen pendientes: desapariciones forzadas en varios estados del país, los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, masacres como la de Acteal, El Bosque, Aguas Blanca o El Charco, los paramilitares en Chiapas, los desplazados indígenas, el asesinato de Digna Ochoa y una serie de crímenes y suicidios de políticos y funcionarios sin aclarar.

Cabe señalar que en el último período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, el relator para Independencia de jueces quien visitó México, emitió un informe en el cual destaca la persistencia de actos de corrupción y de impunidad en el ámbito del poder Judicial. Informe que propició una fuerte polémica, pues jueces y otros miembros del poder judicial, trataron de acallar los ecos que generó este informe frente a su incapacidad no sólo de reconocer sino de retomar las recomendaciones que emiten organismos internacionales de derechos humanos, exhortando a que se hagan cambios en el poder judicial y así no persista una situación de impunidad en México.

La situación que ha prevalecido en México ha puesto la atención de la organización de Naciones Unidas en nuestro país, lo cual ha obligado al gobierno de Vicente Fox a abrir las puertas para las visitas de relatores de la ONU.

Los sucesos que se han generado a partir de los atentados terroristas del 11 de septiembre en Estados Unidos, afectan la política de seguridad nacional. La presión del vecino y la incursión de México al Consejo de Seguridad de la ONU, determinarán en mucho las definiciones que tome el gobierno federal sobre seguridad interna y en consecuencia las acciones para contener a los sectores movilizados en el país que están rechazando las políticas gubernamentales.

Y en Chiapas qué pasa

Después de la primera etapa del gobierno de Pablo Salazar, en la que su objetivo era doblegar al congreso del estado de amplia oposición y mantener un tribunal de justicia favorable, la labor para debilitar al priísmo en estos espacios de gobierno fundamentales le valió que la votación sobre la reforma de ley de derechos y cultura indígena fuera rechazada en Chiapas por municipios y la legislatura.

Antes que nada el actual gobierno se dio a la tarea de generar gobernabilidad o por lo menos permitir que los conflictos existentes no se exacerbaran más de lo controlable por el aparato institucional. Así como presentarse como un gobierno

amigo de la causa zapatista o por lo menos respetuoso; lo que le valió en los primeros meses de su gobierno el silencio zapatista.

Las actividades que le trajeron mayor trabajo en su primer trimestre, es la relación con las fuerzas políticas y económicas que apoyaron al antiguo régimen y al gobierno saliente de Roberto Albores Guillén, muchos de los pactos políticos y del esfuerzo de cabildeo realizado por sus operadores políticos se encaminaron a debilitar este bloque y fortalecer a un príismo aliado al gobierno. De la misma forma en que los gobiernos priístas intervenían en la vida interna de las organizaciones para generar liderazgos afines, el gobierno de Pablo Salazar ha fortalecido una corriente del PRI chiapaneco favorable a su política, lo cual ha logrado en lo que va de su primer año de gestión y más claramente después de las elecciones estatales del pasado 7 de octubre.

En el terreno de los derechos humanos y el combate a la impunidad, el actual gobierno mantuvo en sus inicios una relación muy cercana con los organismos humanitarios de la sociedad civil para que de ellos vinieran las propuestas de agenda en estos dos temas. Conforme ha pasado el tiempo, este espacio de interlocución ha venido sufriendo alteraciones, hasta el punto en que algunas de las organizaciones que participaron en las primeras mesas, ahora se han ausentado por considerarlas poco efectivas y por la simulación de un discurso de respeto a los derechos humanos en contradicción con las acciones de gobierno.

Como parte de las acciones de combate a la impunidad del gobierno predecesor, el actual gobierno ha promovido las investigaciones y las auditorias a la administración pasada para ubicar posibles irregularidades en las actividades de los funcionarios alboristas. Hasta el día de hoy, cuatro funcionarios de alto nivel han sido llevados a los tribunales, a la fecha los tres están detenidos en el penal de Cerro Hueco, Eduardo Montoya Liebano ex Procurado de Justicia, el ex Director de infraestructura de la secretaria de salud, Arturo Carreri Coello, el ex Director de Caminos, Arturo López Martínez y Orantes, encargado de transporte a nivel estatal.

La detención del ex procurador, se dio en el marco de un escándalo en la región costa, pues varias denuncias llegaron a la Procuraduría de Justicia del Estado, acusando a varios comandantes y miembros del cuerpo de Seguridad Pública de participar en escuadrones de la muerte para ejecutar secuestradores que operaban en la región. El hallazgo de 5 osamentas en el año 2000 en un rancho llamado Yoreme, fue la punta del hilo que permitió ampliar la investigación que llevó hasta la detención del ex procurador.

Para un sector importante de la opinión pública estatal, las auditorias y las detenciones aún no llevan a los funcionarios implicados en la guerra de contrainsurgencia y en la protección y auspicio de los grupos paramilitares; las detenciones actuales y los amagos que el gobierno hace con las auditorias, son una arma de presión para el grupo de poder alborista, más que actos de justicia,

pues ningún ex funcionario procesado tiene cargos de recientes hechos relacionados con la contrainsurgencia y la “guerra sucia” contra los zapatistas, organizaciones sociales y civiles, quienes sufrieron persecución, encierro y en ocasiones la ejecución de activistas durante la administración pasada.

En el combate a la impunidad de los exfuncionarios queda mucho por hacer y la sociedad chiapaneca espera mayores resultados, que las auditorias al gobierno anterior no sean mecanismos de presión para inmovilizarlos, más que para investigar y proceder conforme a derecho.

Salazar hereda un estado descompuesto

El gobierno de Salazar hereda el conflicto armado y la secuela de conflictos que deja la guerra de baja intensidad en la población indígena y en las organizaciones, hereda un tejido social descompuesto y una serie de demandas por cumplir.

Frente al conflicto armado el gobierno actual en los primeros días liberó a todos los presos políticos zapatistas que estaban bajo jurisdicción estatal, 90 aproximadamente; se declara a favor de la iniciativa de ley de la COCOPA y promueve su rechazo en el congreso estatal a las reformas en materia de derechos y cultura indígena; evita confrontar al EZLN y sus municipios autónomos. Promueve una política de reconciliación entre grupos confrontados, como el caso de la organización civil Las Abejas y las autoridades constitucionales de Chenalhó, acusadas de proteger a los paramilitares del municipio.

Los militares y los paramilitares

Los efectos de 7 años de contrainsurgencia siguen siendo un mal que afecta a miles de indígenas quienes viven el desplazamiento forzado de sus comunidades de origen, por lo menos 11 mil existen en el estado; otros padecen la presencia militar como una constante amenaza; unos más padecen las amenazas de los grupos paramilitares que siguen intactos aunque menos activos; otros sufren las constantes agresiones de los priístas locales.

A pesar de las declaraciones del gobierno federal o del mismo gobierno estatal sobre condiciones de distensión, los soldados federales siguen en Chiapas y dentro de las comunidades, la infamia que esto representa queda plasmada en Amador Hernández, donde por decreto presidencial se expropiaron más de 8 hectáreas para beneficio de las Fuerzas Armadas, cosa que el presidente Vicente Fox no eliminó con la orden del retiro de la tropa de ese ejido, pues el decreto expropiatorio sigue intacto y no existe ninguna orden para que se paguen los daños ocasionados en las milpas que ocuparon durante dos años.

A pesar de la voluntad declarada de los gobernantes, la maquinaria de guerra sigue intacta en Chiapas, la amenaza de una salida militar es la única certeza que se puede observar al ver la cantidad de soldados federales en cañadas, selva, frontera y muchos otros puntos del territorio chiapaneco. Tan sólo el CDHFBC

tiene documentados 101 posiciones militares en la zona de conflicto y 8 retenes permanentes.

Diversos municipios autónomos como el Ricardo Flores Magón, Vicente Guerrero, El Trabajo, San Juan de la Libertad y comunidades de los municipios de Salto de Agua y Ocosingo, han denunciado movilizaciones militares desde el mes de enero de este año e incluso, una comunidad cercana al campamento militar de Jordán ha reportado que aún continúa el entrenamiento de paramilitares.

Hasta este mes de mayo, en el Centro de derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas”, se han documentado varios casos de personas torturadas, siguen impunes miembros de grupos paramilitares, persiste la impunidad frente a las acciones de caciques como en el municipio de San Juan Chamula, se continúan con situaciones de detenciones arbitrarias, violaciones a los derechos humanos contra el debido proceso, entre otras. En el informe anual del CDHFBdLC se hablará ampliamente sobre los casos documentados en el año 2001.

Pactos y acuerdos de papel por justicia.

Desde su toma de posesión y hasta los seis primeros meses de gobierno, el conflicto armado y la necesidad de crear todas las condiciones para su resolución, son una constante en las declaraciones públicas del gobierno estatal, a partir del segundo semestre el tema queda archivado y cada vez es menos frecuente

escucharle alguna mención sobre el tema, excepto en ámbitos internacionales como en Porto Alegre, su esfuerzo se ha concentrado en los pactos y acuerdos entre organizaciones o grupos.

El gobernador Pablo Salazar en sintonía con el Obispo de San Cristóbal, Felipe Arizmendi, ha emprendido una labor de convencimiento para que se promuevan acuerdos de no agresión o de paz en algunos puntos conflictivos del estado, como con Las Abejas y el gobierno municipal de Chenalhó, o el acuerdo en El Limar, municipio de Tila. Cabe mencionar que este día 14 de febrero del 2002 se cumplen 5 años de impunidad, frente al intento de homicidio cometido por miembros del grupo paramilitar de Paz y Justicia en contra de la catequista Margarita Martínez así como de su mamá y su hermana.

En el primer caso, la iniciativa viene de parte de la organización civil Las Abejas, frente al retorno inminente, ahora un hecho², en el mes de agosto pasado. Las Abejas promovieron la firma de un Acuerdo de no agresión y respeto mutuo entre las partes, el cual tiene como contenido esencial la declaración universal de los derechos humanos.

Este acuerdo es síntoma de lo que viene ocurriendo en Chiapas, no existen garantías individuales, mucho menos de las otras, por lo que es necesario hacer pactos con lo que la Constitución Política ya contempla, simplemente porque esta es letra muerta en este estado de la república.

Para el segundo caso las cosas son diferentes pero esencialmente iguales, por ejemplo, el punto número 1 señala: "Reconocer, cumplir y hacer cumplir los preceptos asentados en la Constitución Política de nuestro país..." Lo que queda claro es que la Constitución en la región simplemente no se aplicaba, ni siquiera por las autoridades municipales quienes tendrían delito al no cumplir los preceptos contenidos en la Carta Magna o menguada como le acomode.

Después de los desplazamientos, las desapariciones y los asesinatos de los paramilitares de Paz y Justicia, el gobierno estatal se conforma con un acuerdo de paz y reconciliación, que lo único que hace es evidenciar la falta del Estado de derecho y la aceptación de esto por parte de las autoridades.

El mismo acuerdo menciona: Art.15. "Que se respete y se permita a los organismos de derechos humanos gubernamentales y no gubernamentales que realicen libremente su trabajo..." labor que hasta el día de hoy era imposible por las constantes amenazas y atentados sufridos durante años en la región contra activistas en derechos humanos.

El día 14 de febrero, el gobernador pago los traslados, así como hospedaje y viáticos a periodistas de diversos medios nacionales, quienes estarían como testigos de la entrega del templo católico, el cual había sido cerrado por miembros del grupo paramilitar "Paz y Justicia" desde 1995, en la Comunidad de El Limar.

Con todo ello, ambos acuerdos no han inhibido las constantes amenazas de desalojo o muerte que padecen activistas en derechos humanos, como les sucede a los miembros de la Red de Defensores Comunitarios en la zona norte, o las amenazas a las recién retornadas Abejas en Los Chorros y Puebla.

Ante estos actos de supuesta reconciliación, el gobierno estatal ha puesto todo su empeño en publicitarlos y promover su capacidad de gobernabilidad y su propuesta de reconciliación, lo cual cuenta con todo el aval del obispo Felipe Arizmendi, quien se ha convertido en un actor importante en el nuevo contexto.³

Mientras se promueven estos acuerdos de papel, los gobiernos federal y estatal se desentienden de las órdenes de aprensión contra paramilitares. Por el contrario las autoridades federales los liberan, como es el caso de los 11 miembros de Paz y Justicia o los 6 paramilitares de Chenalhó, quienes consiguieron su libertad, los primeros en abril y los segundos en noviembre, por que los jueces "no encontraron pruebas suficientes" para inculparlos y retenerlos en la cárcel, como demandan las víctimas y testigos de sus atrocidades.

El pasado 7 de mayo miembros de la organización de Las Abejas, denunciaron que unos menores jugando en la Comunidad de Los Chorros, encontraron dos bolsas con balas. Acteal sigue siendo una herida abierta pues no ha habido decomisación de las armas con que fueron asesinados impunemente las 45

personas en Acteal, además que varios funcionarios públicos están prófugos de la justicia. Como es el caso de Uriel Jarquin, quien se encuentra como funcionario público en el gobierno de Quintana Roo. En Chiapas las violaciones a los derechos humanos se han premiado, ojalá el gobierno actual aprenda la lección sino pasará como uno más de los gobernadores que permitieron que prevaleciera una situación de impunidad.

Lo que hace sospechar a una opinión pública incrédula, pues no puede existir reconciliación sin justicia, no puede haber desarrollo sin paz y no puede haber sana convivencia cuando las víctimas de la guerra sigan viviendo bajo la amenaza constante, pues tampoco se ha desarmado a los paramilitares, quienes en muchas ocasiones han sido premiados con diputaciones, como en el caso de Norberto Santíz o el ahora flamante diputado Pedro Chulín, a quien se le acusa de ser miembro del grupo paramilitar MIRA en la comunidad de Taniperla.

No puede haber reconciliación cuando no se hace justicia e impera la impunidad, cuando las causas que originaron el levantamiento armado no son ni siquiera incipientemente atendidas, cuando existe una asfixiante presencia militar en el estado, cuando la palabra empeñada no se cumple.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos

A finales del año 2001 se suscitó una disputa entre el gobierno estatal y la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos encabezada por el licenciado Pedro Raúl López, quien acusó al gobierno del estado de presionarlo para evitar que hiciera públicas algunas recomendaciones de la instancia sobre dos operativos policíacos, el primero en el municipio de Venustiano Carranza el 25 de junio, en el que participó una Base de Operaciones Mixta⁴ para detener a 3 presuntos responsables de la masacre del 19 de abril, en la que 8 campesinos de la organización San Bartolomé de los Llanos fueron ejecutados cuando se dirigían a trabajar a su milpa. El segundo caso, se refiere al operativo realizado por la policía del estado para liberar a 6 funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social, quienes se encontraban retenidos por la organización Movimiento Campesino Regional Independiente (MOCRI) en el municipio de Marqués de Comillas. El operativo se realizó el 27 de julio en el ejido barrio San José, según testimonios y documentación realizada por el CDHFBC, en el operativo se presentaron varios excesos de los cuerpos policíacos como: robo, tortura, uso excesivo de la fuerza pública, entre otras violaciones a las garantías de la población de este ejido.

La relación con el ombudsmán del estado de Chiapas, durante el mes de diciembre fue subiendo de tono⁵ los conflictos, al grado tal que éste llegó a acusar al jefe de asesores del gobernador, César Chávez, de amenazarlo de muerte. Días después de hacerse pública esta denuncia, el presidente de la CEDH

presentó la recomendación sobre el operativo en San José el 12 de enero del 2002, dos días después sufría un atentado en su domicilio.

Según declaraciones del vigilante del fraccionamiento donde vive el licenciado Pedro Raúl, dos individuos que viajaban en una camioneta blanca realizaron 8 disparos contra la casa del ombudsman chiapaneco en la madrugada del 14 de enero; la reacción inmediata del presidente de la CEDH fue acusar al gobierno de estar detrás del atentado, la respuesta del gobierno fue en el mismo sentido, desestimó el atentado y deslizó la versión de un posible auto atentado.

Ambos han caído en la descalificación, dejando seriamente dañada la imagen de las instituciones que representan. De este caso el presidente de la CEDH ha llevado su denuncia a los foros internacionales, le ha hecho llegar un informe a la Alta Comisionada de Naciones Unidas para Derechos Humanos, Mary Robinson, y a la misma Comisión Interamericana de Derechos Humanos; ambas le recomendaron al gobierno mexicano, después del atentado, proporcionar garantías para la labor del ombudsman estatal.

Si bien no se puede afirmar quiénes son los responsables de las acciones cometidas en contra del presidente de la CEDH y su familia, es muy probable que los actores intelectuales del atentado, fueran grupos de interés local que hacen su guerra sucia contra el gobierno de Pablo Salazar, para debilitarlo y dejar en

entredicho su compromiso con los derechos humanos, y en particular su relación con la CEDH.

Los atentados y otras acciones, pueden llevar a detener acciones emprendidas por parte del gobierno de PSM en contra de funcionarios de gobiernos anteriores. Esto es preocupante ya que persistiría una situación de impunidad.

Lamentablemente, el gobierno en lugar de eliminar obstáculos los alimenta, y lo que pudo resolverse bajo las vías institucionales sin más costo político para el gobernador, hoy se está convirtiendo en su dolor de cabeza y en la fuente de los ataques de grupos opositores, que no buscan la justicia para el caso, sino debilitar al actual régimen para poder reposicionarse en el estado.

El operativo en San José, lucha por la verdad ante obstinación gubernamental

Para el gobierno de Pablo Salazar, el operativo efectuado en el barrio San José, en el municipio de Marqués de Comillas, ha resultado ser la piedra en el zapato, piedra que puede convertirse en acantilado.

Desde los posteriores días al operativo, el gobernador se ha empeñado en defender la actitud de los servidores públicos que participaron en el rescate de 6 funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social. Insiste en negar cualquier

violación a los derechos humanos de los pobladores del barrio San José, quienes han dado testimonios de las vejaciones y el saqueo del que fueron víctimas por parte de elementos de seguridad pública y policías judiciales.

Contrario a lo que sus electores y simpatizantes podrían haber esperado, el gobernador de manera sistemática ha negado cualquier acto atentatorio de las garantías individuales por el aparato policiaco, mismo al cual el gobernador descalificó en una de sus declaraciones, en la que afirmaba que "esa policía era muy probable que fuera la misma que participó en la masacre de El Bosque, y que afortunadamente no hay vidas que lamentar". No hay que olvidar tampoco que actualmente varios comandantes de la seguridad pública están prófugos de la ley acusados de participar en escuadrones de la muerte en la región costa de Chiapas.

Esa es la policía que Pablo Salazar está ahora defendiendo, pero más aún, como parte de su estrategia para contestar las críticas o las observaciones que organismos de derechos humanos como el Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas" han hecho, el gobierno pagó una inserción costosa en tres diarios nacionales para poner en duda la veracidad de los testimonios y objetividad del informe⁶ que presentó el mismo organismo junto con varias de las personas que fueron torturadas en el operativo, el 6 diciembre pasado.

El gobernador y seguramente su equipo de asesores, se han mantenido en la lógica de descalificar las evidencias y el trabajo de defensores de derechos humanos con respecto al caso. Si bien es cierto que en el secuestro de los funcionarios existe delito, lo cierto también, es que las autoridades deben aplicar la ley a quienes la violaron y respetar a quienes son inocentes de todo acto delictivo, cosa que la policía estatal no respetó en el operativo, pues cometió excesos con pobladores del ejido que nada tenían que ver con el plagio y quienes tampoco opusieron resistencia para que las autoridades actuaran.

El gobierno ha intentado utilizar información del CDHFBC para legitimar su actitud frente al caso, lo que se hizo evidente en la carta enviada al Correo Ilustrado del diario nacional La Jornada, en la que el vocero del gobierno, publica una carta diciendo que el CDHFBC tiene en su poder un informe sobre Noé Jiménez Pablo y su hermano Francisco, con la intención de legitimar su acción penal contra estos dos personajes del MOCRI, quienes aparentemente lideraron la retención de los funcionarios.

El CDHFBC respondió con otra carta aclarando que la información que consta en su poder se refiere a un caso de asesinato en el ejido Río Salinas a finales del 2000, donde dos personas que son miembros del EZLN como bases zapatistas fueron asesinados presumiblemente por miembros del MOCRI, en dicho expediente aparecen efectivamente los nombres de los hermanos antes mencionados, pero como el CDHFBC lo dice en su aclaración, el expediente nada

tiene que ver con acusaciones penales contra los Jiménez Pablo, labor que le compete investigar al ministerio público y a la Procuraduría General de Justicia del Estado.

El gobierno ha tenido el mal tino de defender lo indefendible. Ante las evidencias las autoridades han negado TODO, baste leer el comunicado de prensa del pasado 31 de enero, con el cual dan respuesta a la recomendación sobre el caso que emitió la CEDH el pasado 12 del mismo mes.

En este comunicado presentado a los medios de comunicación en Tuxtla Gutiérrez, el gobierno en voz del Procurador de Justicia, Mariano Herrán Salvatti, niega una tras otra las observaciones que le hace la Comisión Estatal de Derechos Humanos. El gobierno puede atender la solicitud o no de la instancia estatal, lo que no puede hacer es desconocer los hechos en sí mismos.

Más allá de que se pueda o no estar de acuerdo con la recomendación de la CEDH, las autoridades del gobierno del estado, han negado a priori la existencia de violaciones a derechos humanos por parte de funcionarios públicos, se rehúsa a abrir una averiguación previa sobre los probables excesos policíacos, entre los que destaca tortura y brutalidad policíaca, delitos que se persiguen de oficio por ser catalogados como graves.

Antes de hacer las indagatorias necesarias para determinar la existencia o no de violaciones a las garantías individuales, el ejecutivo simplemente niega hasta la posibilidad de que ello pudiera haber ocurrido, aun a pesar de que él mismo reconoce los rezagos estructurales y las corruptelas de las que son acusados los cuerpos policíacos de Chiapas, ¿por qué? Nadie sabe.

Lo esperado es que el gobierno actual reconociera las posible fallas de su aparato policial en el operativo, lo que no implica ni la renuncia de un alto funcionario, ni siquiera la del secretario de seguridad, mucho menos la del procurador de justicia, pero su obstinación a negar cualquier indicio de violación de las garantías o su reiterada descalificación a priori de las pruebas presentadas y entregadas en su momento al gobierno estatal, genera una situación de impunidad.

El actual gobierno estatal ha declarado que las críticas, sin especificar cuáles exactamente, contra su gobierno son parte de una campaña de desprestigio por algún grupo de poder que ha visto afectados sus intereses con la actual administración, ejemplos hay varios, pero debemos reconocer que el CDHFBC no se prestaría a semejante juego. Lo que es cierto es que mientras el ejecutivo del estado y otros funcionarios no cejen, efectivamente, sus enemigos políticos aprovechan la situación para sacar ventaja.

Es cierto que la disminución de violaciones a derechos humanos por los cuerpos policíacos de Chiapas ha disminuido, sin embargo, quedan muchos pendientes

que debe atender el actual gobierno y requiere de alianzas estratégicas que le permitan llevar a buen puerto las diferencias existentes y la conciliación entre grupos enfrentados.

Conclusiones

La situación que vivimos en el estado de Chiapas no ha estado exenta de repercusiones frente a los hechos acaecidos el día 11 de septiembre del 2001, esta situación ha puesto en discusión temas como el de las fronteras, la militarización, terrorismo y parte central de esto son las cuestiones respecto de los recursos estratégicos como el petróleo así como el control de territorio.

En Chiapas, en los últimos meses hemos visto como desde el ámbito de derechos humanos se han venido manifestando numerosos conflictos en el municipio de Ocosingo,⁷ los cuales tienen que ver con problemáticas como la de la tierra. Están en disputa cuestiones de territorio y de recursos. Hace unas semanas, en el mes de marzo, se generó toda una serie de especulaciones alrededor de la mesa ambiental interinstitucional conformada por instancias federales y estatales respecto de la Reserva Ecológica de la Biosfera de Montes Azules.

Se hablaba del desalojo de comunidades bajo un discurso simulatorio de que estas comunidades ponen en entredicho cuestiones de deforestación. Nos preguntamos: Será que el saqueo de maderas preciosas ha retribuido en

condiciones de vida más digna a los indígenas o es que se han simulado leyes que justifican saqueos de sectores de poder con el encubrimiento y la total impunidad de autoridades federales y estatales, entre las cuales se encuentran instituciones como el ejército apoyando estas acciones o inclusive instituciones que se dicen salvaguardar los recursos. Por parte de la comunidad local, nacional e internacional se ha generado presión para que no se lleve a cabo este desalojo. Si el gobierno federal y estatal han sido incapaces de resolver un problema agrario histórico es menos viable que se resuelva al reubicar a comunidades, cuando hay otros problemas como el los Desplazados por la Guerra en Chiapas; quienes siguen esperando que se les haga justicia y la cual parece estar lejos de realizarse.

El año que terminó presentó un nuevo escenario en Chiapas, problemas estructurales como la posesión de la tierra, es un constante elemento de confrontación entre la población y autoridades de gobierno. Según la Secretaria de la Reforma Agraria existen más de medio millón de hectáreas sin regularizar, 242 mil son tierras compradas con los Fideicomisos creados en 1995, de estas tierras muchas no han sido entregadas a las organizaciones beneficiadas, por lo que dentro de la zona de conflicto ha generado confrontación con los zapatistas, como he mencionado en el documento.

El actual problema sobre las tierras compradas por el Fideicomiso 95 y el 98, se genera a partir del uso político que le dan los gobiernos priístas, es decir, el

gobierno compra a los propietarios quienes se vieron afectados por las tomas de tierras hechas por zapatistas entre 1994 y 95; posteriormente estas mismas tierras en posesión del EZLN, son las que el gobierno se compromete entregar a por lo menos 60 organizaciones con quienes se negoció la entrega de tierras. En este sentido, los gobiernos estatales utilizaron las tierras como factor de divisiones y confrontación entre organizaciones y zapatistas.

Los conflictos que se han pospuesto con la resolución del conflicto armado, han venido profundizándose, de tal suerte que el gobierno estatal tiene la necesidad de prever posibles escenarios de violencia en distintos puntos del estado, pues al rezago se le suma la demanda de tierra de otras organizaciones que se movilizan para ver cumplidas sus demandas, si el gobierno no actúa antes de que los enfrentamientos aumenten. Esta es materia pendiente y prioritaria para el quehacer gubernamental por lo que debe buscar el apoyo en esta difícil tarea, tanto de las iglesias como de las organizaciones para encontrar salidas negociadas entre las partes en conflicto, de lo contrario se puede lamentar no haber actuado antes de que la sangre "llegue al río"

A ocho años del levantamiento armado y a uno de la Caravana zapatista, no hay cambios de fondo, los actores gubernamentales emiten declaraciones y llevan a cabo acciones, que ahondan conflictos y no resuelven las causas de éstos. El encabezado de las notas periodísticas sobre la COCOPA siempre es el mismo, "está preocupada". El representante gubernamental para el diálogo y la

reconciliación en Chiapas, Luis H. Álvarez, repite el mismo discurso de sus antecesores, "el gobierno está en plena disposición de dialogar con los zapatistas", mientras la contrainsurgencia sigue cobrando su factura en los pueblos indígenas de Chiapas.

En abril del 2001 se perdió la oportunidad para ir resolviendo el conflicto en Chiapas, se pospuso para otro momento el reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos indios de México y se siguen cambiando cuentas de vidrio por diamantes; pactos y acuerdos no son la paz y quizá ni siquiera los indicios de reconciliación en las comunidades, sino mercadotecnia política para consumo de los gobiernos del mundo, a quienes se han dirigido todas las energías del gobierno federal y del mismo gobierno estatal.

Mientras ambos gobiernos siguen entrampados en sus declaraciones, las agresiones contra defensores en derechos humanos y las reiteradas violaciones de las garantías universales, siguen siendo materia de la nota roja en los medios de comunicación.

Los procesos de interlocución que se han abierto tanto con el Secretario de Gobernación y con el Gobierno del estado de Chiapas por parte de organismos civiles para agendar y ver acciones en torno a los derechos humanos, son insuficientes y aún sigue prevaleciendo las declaraciones y la falta de voluntad política para resolver temas como el de justicia.

La falta de humildad y de objetividad de los funcionarios de gobierno, no son un elemento que se haga presente en sus discursos, mucho menos en sus acciones, prefieren el espectáculo y las declaraciones ruidosas, que las acciones concretas y la rectificación de la estructura del aparato de procuración y administración de justicia, que hoy por hoy sigue siendo materia pendiente de los gobiernos y agravio hacia los ciudadanos.

En este momento no nos podemos encerrar en el ámbito nacional, cuando se levanta la hegemonía de los Estados Unidos que reclama para sí el derecho a la fuerza y a la violencia. Los cambios estructurales dependen de la correlación de fuerzas internacionales que se han movilizad después del 11 de septiembre. En estos momentos en que hay una crisis de los organismos multilaterales que hablan de paz y derechos humanos. Cuando se incide con más fuerza con la nueva relación del gobierno mexicano con el de los Estados Unidos, y en la que la correlación militar y política de los dos países es distinta y más intensa en los ámbitos de Seguridad Nacional y Continental y lucha contra el terrorismo.

La geopolítica en el mundo se ha modificado, los ataques de Estados Unidos a Afganistán han acentuado los conflictos religiosos, los conflictos políticos entre las fronteras de diferentes países, han justificado acciones de militarización, las acciones de espionaje, lo cual ha conllevado que se violen gravemente derechos humanos en muchos países del mundo.

Hay un problema de legitimidad frente a lo que las organizaciones realizan y las acciones que se emprenden por parte de los estados, ahora se justifican acciones de represión no sólo a individuos sino a organizaciones que realizan un trabajo que incide en cuestionamientos o en la perspectiva de favorecer cambios sociales.

Las diferentes fuerzas de la Sociedad Civil se deben de levantar y proponer su proyecto de nación, el actual gobierno ubica el tema de los derechos humanos ligado al problema de seguridad nacional. Mientras que para las organizaciones de la sociedad civil es el eje que puede potenciar las agendas de las organizaciones civiles y luchas campesinas y populares. El conflicto en Chiapas está vigente y las señales militares y paramilitares continúan ratificando que vendrá una etapa sorda, dura, de tensión y deterioro del conflicto. En este momento es necesario potenciar los vínculos de nuestro proceso local con lo nacional, este vínculo fortalece a los actores locales, el mensaje es que las correlaciones no son favorables y nos obligan a que nuestra unidad esté en pie.

El movimiento civil de derechos humanos requiere fortalecerse e impulsar una agenda que tenga un alcance mayor para incidir en los cambios de derechos humanos que tanto el gobierno federal como estatal no ha resuelto. En particular el movimiento de la Red Nacional de Derechos Humanos “Todos los derechos para Todos”, requiere de una mayor incidencia y van a ser muy importantes las articulaciones con otras organizaciones a nivel nacional e internacional de

derechos humanos. Uno de los temas centrales es presionar para que el asesinato de Digna Ochoa no quede impune, pues de esto dependerá que se eviten otros hechos de esta magnitud.

Tenemos las organizaciones civiles la posibilidad de jugar un papel de articular. Las organizaciones debemos entender el momento actual, diseñar una estrategia integral y articuladora que irrumpa en la dinámica nacional e internacional. Debemos poner nuestras diferentes agendas como una sola y dar el salto cualitativo que los gobiernos federal y estatal no van a dar.

¹ Boletín Semanal de Análisis del Centro PRODH, núm. 13, lunes 21 de enero de 2002.

² A partir del 28 de agosto, la organización comenzó el retorno de los desplazados que faltaban y quienes tomaron la decisión de manera unilateral, sin que el gobierno interviniera hasta el punto de garantizar el retorno como parte de su obligación institucional.

³ Este centro de derechos humanos tiene documentadas por lo menos 12 agresiones u hostigamiento a organismo defensores en derechos humanos o afines tan sólo en el años 2001, este dato es sólo de organismos civiles, no se consideran las amenazas o agresiones contra promotores y defensores comunitarios, sumando esto la cifra se incrementaría. Ver Yorail Maya, No. 2, octubre- diciembre 2001, CDHFBC, febrero 2002.

⁴ Las Bases de Operaciones Mixtas, están compuestas por miembros del ejército mexicano, las diversas corporaciones policiales del estado y policía de migración. Creadas en 1994 han sido un importante instrumento de contrainsurgencia.

⁶ El reporte especial sobre el operativo en el ejido San José se hizo público el 7 de diciembre del 2001, un día antes del primer informe del gobierno estatal.

⁷ Información que ha sido presentada por el Secretario de Pueblos Indios a los medios de comunicación. 23 de abril del 2002. Cuarto Poder. P. X